

RESOLUCIÓN No. 02010

POR MEDIO DE LA CUAL SE ANULA LA RESOLUCIÓN No. 01498 DEL 20 DE MAYO DE 20014, MEDIANTE LA CUAL SE DISPUSO ESTABLECER UNAS ALTERNATIVAS PREVIO A DAR CUMPLIMIENTO A SENTENCIA JUDICIAL.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades delegadas mediante el Decreto Distrital 109 del 16 de marzo de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 del 4 de mayo de 2009, el Acuerdo Distrital 257 del 30 de noviembre de 2006, conforme a la Ley 99 de 1993,

CONSIDERANDO

Que en el proceso de estudio, elaboración y firma de la Resolución 01498 del 20 de mayo de 2014 se incurrió en error al tener como definitivo el contenido del Acto Administrativo, cuando la realidad correspondía a un borrador que debía ajustarse.

Que el error consistió en no tener en cuenta los ajustes técnicos realizados por la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, de la Secretaria Distrital de Ambiente y haber tenido por definitiva las condiciones y términos de la Resolución que fuera firmada.

En consecuencia, la Resolución 01498 no refleja lo decidido para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en Descongestión, Sección Primera, Subsección "C" por el cual se establecían unas alternativas para hacer la devolución de unos especímenes animales.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Anular y, en consecuencia, dejar sin efectos la Resolución No. 01498 del 20 de mayo de 2014 por medio de la cual se establecieron unas alternativas previas para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en Descongestión, Sección Primera, Subsección "C" .

RESOLUCIÓN No. 02010

Dado en Bogotá a los 16 días del mes de junio del 2014



Nestor Garcia Buitrago
DESPACHO DEL SECRETARIO

Elaboró:

German Alfonso Orjuela Jaramillo C.C: 79232917 T.P: CPS: FECHA EJECUCION: 13/06/2014

Revisó:

Lucila Reyes Sarmiento C.C: 35456831 T.P: CPS: FECHA EJECUCION: 13/06/2014

German Alfonso Orjuela Jaramillo C.C: 79232917 T.P: CPS: FECHA EJECUCION: 13/06/2014

Aprobó:

Nestor Garcia Buitrago C.C: 7519411 T.P: CPS: FECHA EJECUCION: 16/06/2014